

**OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A.**  
**Guayaquil-Ecuador**  
El oro 101 y la ría

Guayaquil, 19 de Agosto del 2011

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A fin de que se sirvan registrar en su Base de Datos, adjunto me permito acompañar certificado de defunción del Dr. Rafael Pino Rubira emitido por el Registro Civil, quien falleció el 13 de Diciembre del año 2006, quedando desde tal fecha vacante su cargo en la compañía: OPPAC OPERADOR PORTUARIO DEL PACIFICO C. A.

De usted, muy atentamente,

  
Arturo Icaza Vega  
**GERENTE GENERAL**

No. exp. 73172

*D.K.*  
*W*  
16 SEP 2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

**Rafael Antonio Pino Rubira**, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Aurelia Elena, Rubira Icaza**, Cédula Identidad: 0901691170, y de **Gabriel, Pino**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 15 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 21 de Marzo de 1976, doy Fé que la fotocopia precedida que consta en las fojas de este acta de defunción que me es exhibida.  
Verdad.  
5 SEP 2011

Quien presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec) or you may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)

